

BASES DEL PREMIO

El presente documento tiene como objetivo principal describir el proceso de postulación, evaluación y premiación del **Premio Latinoamericano a la Innovación en Educación Superior**, que otorga la Universidad del Rosario con respaldo del Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, UNICEF, Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología – ISTECE y el grupo FODIP- Formación Docente e Innovación Pedagógica de la Universidad de Barcelona.



ACERCA DEL PREMIO

La educación transforma vidas, es el elemento esencial para el bienestar y la sostenibilidad de los miembros de una sociedad; e impacta en el desarrollo económico, técnico y social de un país o de una región. La educación de calidad, es uno de los objetivos de desarrollo sostenible 2030, cuyo logro está directamente relacionado con la implementación de las prácticas innovadoras en la enseñanza, utilización de las TIC, creación de ambientes físicos flexibles, las formas de promover los avances científicos y participación ciudadana, para el acceso y visibilidad de la información. En América Latina, la innovación en la educación superior es un medio oportuno para visibilizar los avances de la región, mejorar la cooperación, el impacto académico y disminuir la brecha social, en acceso y cobertura a la educación de calidad.

Aunque la región ha avanzado sustancialmente en la implementación de políticas públicas y privadas, desarrollando importantes iniciativas y proyectos; a menudo estos pasan desapercibidos y son aplacados, a la hora de compararlos con gigantes como Japón, China, Estados Unidos y los países europeos. Es por esto que la **Universidad del Rosario**, pionera en Ciencia Abierta, referente en innovación académica en la región y reconocida por su campus sostenible, viene desarrollando **el Premio Latinoamericano a la Innovación en Educación Superior** que reconoce las propuestas, que fundamentadas en el estudio de tendencias educativas actuales y emergentes, promueven dinámicas innovadoras de aprendizaje y apuntan a la mejora del acceso y la calidad de la educación y a la disminución de la deserción.

CATEGORÍAS

Con el propósito de visibilizar los esfuerzos regionales de innovación en el ámbito de educación superior y resaltar las experiencias y/o proyectos más innovadores; se premiarán las mejores propuestas postuladas en cada una de las siguientes categorías temáticas:

- **Experiencias de aprendizaje transformador:** se premiarán aquellas experiencias en educación superior, que fundamentadas en el estudio de tendencias educativas actuales y emergentes, promuevan dinámicas innovadoras de aprendizaje y apunten a la mejora y la calidad de la educación, y a la disminución de la deserción.



- **Ciencia Abierta:** se premiarán aquellas estrategias implementadas que promuevan la creación, transmisión y aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico, entre los distintos actores, para fomentar la colaboración, transparencia, inclusión, cooperación internacional, la visibilidad científica regional, la apropiación social del conocimiento y el impacto.
- **Campus universitario innovador y sostenible:** se premiarán aquellas experiencias que promuevan desarrollo de infraestructura física y tecnológica, flexible y amigable con el medio ambiente, acompañada de servicios que garanticen e incentiven la generación de actividades académicas innovadoras, que redunden en la educación de calidad.



De las propuestas preseleccionadas en cada una de las categorías, se premiará la **EXPERIENCIA INTEGRAL E INNOVADORA DE MAYOR IMPACTO**, que será visibilizada con un reconocimiento especial en la ceremonia de entrega de premios. Para la edición 2021 se tendrán en cuenta para esta categoría aquellas experiencias que se destaquen por implementar respuestas innovadoras ante los retos de transformación en pandemia.

Adicionalmente, se entregará el **Reconocimiento al colegio innovador y transformador** al mejor proyecto desarrollado en instituciones de educación básica o secundaria, que evidencien la implementación de prácticas innovadoras de enseñanza efectiva y de calidad, así como el desarrollo de un hábitat innovador y sostenible, que facilite la transición de sus estudiantes a la educación superior.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas naturales e instituciones públicas o privadas que estén interesadas en compartir sus avances en proyectos, desarrollos y/o prácticas innovadoras enmarcadas en la educación superior. Las personas naturales que decidan presentar su candidatura deben pertenecer a instituciones de educación superior, públicas o privadas, y para su postulación deberán contar con el visto bueno de la institución a la que pertenecen. La postulación es gratuita y la aplicación debe realizarse en español, haciendo clic aquí. De igual manera, la postulación deberá estar enmarcada alguna de las categorías del Premio y presentada dentro de los tiempos estipulados. Después de cerrada la convocatoria no se aceptarán nuevas postulaciones.

Los proyectos de la Universidad del Rosario, quedan excluidos de la posibilidad de postularse a cualquiera de las categorías del Premio.



EVALUACIÓN

Criterios de evaluación. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios:



DIMENSIÓN	CRITERIOS
Presentación de la iniciativa (40%)	Coherencia (40%): Los elementos de la iniciativa (propósitos, métodos, implementación y resultados) guardan relación y no se produce contradicción u oposición entre ellos.
	Pertinencia (40%): Se identifica su aporte al contexto educativo (teorías, políticas, modelos, didácticas, procesos, herramientas, técnicas, razonamientos o interpretaciones).
	Claridad (20%): Es de fácil comprensión, se puede identificar qué se hizo, cómo, por qué y cuáles fueron los resultados logrados.
Aporte innovador al contexto de educación (50%)	Creatividad (30%): Iniciativa innovadora y original en sus distintas fases.
	Impacto (30%): Impacto de la iniciativa demostrado con indicadores concretos.
	Transferencia (15%): La experiencia es fácilmente replicable y presenta evidencias de aplicación en otros contextos.
	Divulgación (15%): Estrategias de divulgación de la iniciativa en la población directamente impactada y en el sector.
	Sostenibilidad (10%): La iniciativa está orientada a una vigencia de largo plazo.
Otros criterios (10%)	Iniciativa (50%): Acciones y actividades más allá del marco normativo u obligación legal.
	Alianzas interareas o interinstitucionales (50%): Evidencia la suma de esfuerzos con otras áreas de la institución o con instituciones externas privadas o públicas.

Fases

- Postulación: La convocatoria para la postulación de las experiencias y/o proyectos innovadores estará abierta del **5 de mayo al 11 de julio de 2021**. La postulación se formalizará a través del diligenciamiento del **formulario web** y el envío de la propuesta en formato PDF de acuerdo a **esta plantilla**, al correo novaeducacion@urosario.edu.co
- Revisión de los requisitos formales de la convocatoria. Una vez cerrada la convocatoria, se verificará el cumplimiento de requisitos formales y legales, de acuerdo con los tiempos y términos establecidos y se enviará por correo electrónico la aceptación para continuar a la siguiente etapa de evaluación.
- Análisis y evaluación de los proyectos. Realizada la verificación de los requisitos, las propuestas habilitadas serán evaluadas por el jurado de acuerdo con los criterios establecidos.
- Preselección. Como resultado de la evaluación se conformará un grupo de finalistas, que serán invitados a compartir su experiencia en el Encuentro latinoamericano de Innovación en Educación Superior. Estos resultados se publicarán el **26 de julio**.
- Definición de los ganadores por categoría. Los participantes en el Encuentro latinoamericano de Innovación en Educación Superior, votarán en línea, por la mejor propuesta en cada categoría presentada en el evento. Esta votación representa el 25% de la calificación total de las propuestas.
- Definición del ganador del ganador a la propuesta integral e innovadora. Dentro de las propuestas finalistas preseleccionadas el jurado escogerá la que a su juicio sea la de mayor impacto, haciéndola acreedora del premio principal.

Trabajos no habilitados para evaluación: Las propuestas que no aportaron la totalidad de información requerida o que, habiéndola presentado lo hicieron por fuera del plazo estipulado o sin cumplir con los requisitos exigidos, no continuarán en el proceso.

Jurados

Todas las propuestas recibidas serán evaluadas por un comité de jurados, conformado por:

- Representantes de la Universidad del Rosario.
- Expertos de relevancia nacional e internacional en cada una de las categorías del premio.
- Representantes de las empresas patrocinadoras y/o organismos multilaterales.



El jurado, cuya decisión será inapelable, también estará facultado para resolver cualquier aspecto que no quede explícitamente relacionado en el presente documento. Los jurados están obligados a declarar posibles conflictos de interés al momento de evaluar las propuestas. Las valoraciones y votaciones del jurado, serán siempre secretas. La información proporcionada en las propuestas presentadas, será tratada con confidencialidad por los jurados y por todos los miembros ligados a la organización del evento.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA APLICACIÓN

1. Las postulaciones al Premio Latinoamericano a la Innovación en Educación Superior deben presentarse en español.
2. Los postulantes aplicarán a una de las tres categorías temáticas del premio o al reconocimiento para los colegios, sin embargo, los organizadores podrán reasignarlos a otra categoría.
3. Los organizadores notificarán a todos los postulantes el resultado de la evaluación por escrito.
4. Los finalistas, en cada categoría, deberán exponer su experiencia de forma presencial en la vitrina latinoamericana de innovación en el Encuentro Latinoamericano de Innovación en Educación Superior.
5. Es indispensable que los finalistas confirmen su asistencia, o la de un delegado, dentro de la fecha límite proporcionada por los organizadores.
6. Los organizadores se comprometen a dar la mayor difusión posible a los proyectos ganadores y a los finalistas, para lo cual deberán contar con una autorización expresa de los autores.
7. Los postulantes declararán bajo juramento o promesa, poseer plenos derechos de publicación, distribución y uso sobre la totalidad de los materiales presentados.
8. Los organizadores se reservan el derecho de rechazar cualquier postulación que no reúna los requisitos de la convocatoria.
9. Los organizadores podrán cambiar, si es necesario, los plazos y/o fechas correspondientes de la convocatoria.

PREMIACIÓN

La premiación de las propuestas ganadoras se realizará en el marco del **Encuentro Latinoamericano de Innovación en Educación Superior**, evento anual organizado por la Universidad del Rosario y desarrollado en el mes de octubre de cada año. El premio consistirá en un reconocimiento público y el otorgamiento de una placa, que podrían ser acompañados de un incentivo económico y/o en especie.

